

Expte. N°0038114/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/38/04/12 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

INF-1611-62302	RENOVACIÓN	MAQUINARIA	BRIGADAS	34.709,82 €
INFRAESTRUCTURAS (CONTRATOS SUMINISTRO LOTES 1, 2, 4 Y 5)				
TOTAL				34.709,82€

Subconceptos económicos de ingresos:

61901	VENTA DE VEHÍCULOS	34.709,82 €
TOTAL		34.709,82€

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria que ostente las competencias del área de Hacienda.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

50297MTY40TU4Ntc1MT11OTkzNzEzNzky

DOCUMENTO	Resolucion 20230031101 - Decreto mod créd 23 38 4 12 Generación cred Renovación maquinaria brigadas	ID FIRMA	10863841	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
BLANCA SOLANS GARCIA - <i>CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</i>				17 de julio de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE</i>				17 de julio de 2023	